

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

INTRODUCCIÓN

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. LEALA CON ATENCIÓN.

Estamos obligados por las leyes a mantener la privacidad de su información médica y a darle nuestro Aviso de prácticas de privacidad (este "Aviso") que describe nuestras prácticas de privacidad, deberes legales y sus derechos con respecto a su información de salud.

Seguimos las protecciones de confidencialidad de la parte 2, título 42 del Código Federal de Regulaciones (Code of Federal Regulations, C.F.R.) para los registros relacionados con trastornos por consumo de sustancias y las Filiales que operan programas de la parte 2 también siguen las prácticas de privacidad descritas en el Apéndice A.

QUIÉN DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE AVISO

ENTIDAD CUBIERTA AFILIADA DE UNITYPOINT HEALTH: este Aviso describe las prácticas de privacidad de la entidad cubierta afiliada (Affiliated Covered Entity, ACE) de UnityPoint Health (la "ACE de UnityPoint Health"), cuyos participantes se enumeran en el Apéndice B (las "Filiales").

LOS OHCA DE UNITYPOINT HEALTH: este Aviso puede ser acatado por los participantes de uno o más de los Sistemas organizados de atención médica (Organized Health Care Arrangements, "OHCA") enumerados en el Apéndice C, si se designasen luego de un aviso conjunto. Los participantes de los OHCA deben poder compartir su información médica libremente para las operaciones de tratamiento, pago y atención médica relacionadas con los propósitos de los OHCA tal como se describe en este Aviso.

CÓMO PODEMOS USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN DE SALUD

A continuación, se presentan descripciones generales de los tipos de usos y divulgaciones que podemos hacer de su información de salud sin su autorización. Cuando las leyes estatales o federales restringiesen uno de los usos o las divulgaciones descritos, cumplimos con los requisitos de dichas leyes.

TRATAMIENTO: usaremos y divulgaremos su información médica para el tratamiento. Por ejemplo, las enfermeras, los médicos, los estudiantes y otras personas que estuviesen involucradas en su atención en una Filial de UnityPoint Health pueden ver su información de salud en nuestro sistema de registros médicos electrónicos. También divulgaremos su información médica a su médico y otros profesionales, proveedores e instalaciones de atención médica que le brindan atención en sus centros, para su uso en el tratamiento que le efectúasen. Por ejemplo, si se lo trasladase de uno de nuestros hospitales a un centro de enfermería, le enviáremos información médica sobre usted al centro de enfermería.

PAGO: usaremos y divulgaremos su información médica para el tratamiento. Por ejemplo, usaremos su información médica para preparar su factura y le enviáremos información médica a su compañía de seguros con su factura. También podemos divulgar información médica sobre usted a otros proveedores de atención médica, planes de salud y centros de compensación de atención médica para sus propósitos de pago. Por ejemplo, si se lo trajese en una ambulancia, la información recopilada se proporcionará al proveedor del servicio de ambulancia para sus propósitos de facturación. Si las leyes estatales lo requiriesen, obtendremos su autorización antes de divulgar información a otros proveedores o compañías de seguros de salud para fines de pago.

OPERACIONES DE ATENCIÓN MÉDICA: podemos usar o divulgar su información médica para nuestras operaciones de atención médica. Por ejemplo, los miembros del personal médico o los miembros de nuestra fuerza de trabajo pueden revisar su información de salud para evaluar el tratamiento y los servicios proporcionados, así como el desempeño de nuestro personal en el cuidado de usted. En algunos casos, proporcionaremos a otras partes calificadas su información médica para las operaciones de atención médica. La compañía del servicio de ambulancias, por ejemplo, también puede desear la información sobre su condición, la cual les ayudará a saber si han hecho un trabajo eficaz al proveer la atención médica. Si las leyes estatales lo requiriesen, obtendremos su permiso antes de divulgar su información médica a otros proveedores o compañías de seguros de salud para las operaciones de atención médica que estos desarrollasen.

COMUNICARSE CON USTED: es posible que nos comunicáramos con usted por diferentes motivos, como, por ejemplo, para recordarle una cita para un tratamiento o para proporcionarle información sobre las alternativas de tratamiento u otros beneficios y servicios relacionados con la salud que pudiesen ser de su interés. Si nos proporcionase su número de teléfono celular, podemos ponernos comunicamos con usted por teléfono o mensaje de texto a ese número para fines relacionados con el tratamiento, como, por ejemplo, recordatorios de citas, valoraciones de bienestar, instrucciones de registro, etc. Identificaremos a UnityPoint Health como el remitente de la comunicación y le proporcionaremos una manera de "cancelar suscripción" y lo recibirá más comunicaciones a través de este medio. Con su consentimiento, podemos comunicarnos con usted en su teléfono celular para algunos otros fines.

RECAUDACIÓN DE FONDOS: podemos usar y divulgar su información médica con el propósito de recaudar dinero para una o más de nuestras organizaciones en el Apéndice B. Por ejemplo, podemos divulgar cierta información sobre usted a una fundación que apoya a una Filial para que la fundación pudiese comunicarse con usted con el fin recaudar dinero en nombre de la Filial. Tendrá derecho a cancelar el envío de dichas comunicaciones con cada solicitud. Tengra en cuenta que procesáremos de inmediato su solicitud en caso de que solicitase que se lo retirase de nuestra lista de recaudación de fondos y respetáremos su solicitud, a menos que ya hubiésemos enviado una comunicación antes de recibir el aviso de su solicitud de retiro de la lista.

DIRECTORIO DE INSTALACIONES: podemos divulgar cierta información sobre usted mientras fuese un paciente hospitalizado en cualquier hospital de UnityPoint Health, a menos que lo prohibiesen las leyes estatales o federales. Tiene derecho a solicitar que su nombre no se incluyese en el directorio.

FAMILIARES, AMIGOS U OTROS: podemos divulgar cierta información sobre usted a un miembro de su familia, su representante personal u otra persona identificada por usted si no se opusiese o consideráramos que va en beneficio de sus intereses. Si alguna de estas personas participase en su atención o pago por atención, también podemos divulgar dicha información médica que fuese directamente pertinente para la participación de dichas personas. También podemos divulgar su información a una entidad que preste asistencia en los esfuerzos de socorro en caso de desastre para que se notificase a su familia o al individuo responsable de su cuidado sobre su ubicación y condición.

DIVULGACIÓN ESTABLECIDA POR LAS LEYES: usaremos y divulgáremos su información según lo requiriesen las leyes federales, estatales o locales, incluidas divulgaciones al secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos (Department of Health and Human Services) para evaluar nuestro cumplimiento de las leyes de privacidad.

ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA: podemos divulgar información médica sobre usted para actividades de salud pública, que incluyen las siguientes:

- a una autoridad de salud pública autorizada por las leyes para recopilar o recibir dicha información con el fin de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades;
- a las autoridades competentes autorizadas para recibir denuncias de abuso y abandono infantil;
- a las entidades reguladas por la Administración de Alimentos y Medicamentos (Food and Drug Administration, FDA) con el fin de supervisar o informar sobre la calidad, la seguridad o la eficacia de los productos regulados por la FDA;
- notificar a una persona que puede haber estado expuesta a una enfermedad o puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o condición y
- con el permiso de los padres o los tutores, para enviar una prueba de las inmunizaciones requeridas a una escuela.

ABUSO, ABANDONO O VIOLENCIA DOMÉSTICA: en la medida en que lo exigiessen o permitiesen las leyes, podemos notificar a la autoridad gubernamental competente si creyéramos que una persona ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica.

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE SALUD: podemos divulgar información médica a una agencia de supervisión de la salud para actividades autorizadas por las leyes.

PROCEDIMIENTOS LEGALES: si estuviese involucrado en una demanda o una disputa, podemos divulgar información médica sobre usted en respuesta a una orden judicial o administrativa o en respuesta a una citación, solicitud de presentación de pruebas o un otro proceso legal por parte de otra persona involucrada en la disputa, pero solo si se hubiesen hecho esfuerzos razonables para notificarle sobre la solicitud o para obtener una orden del tribunal que protegiese la información solicitada.

CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES: podemos divulgar cierta información de salud a las autoridades encargadas de hacer cumplir las leyes con fines de aplicación de las leyes, como las siguientes:

- según lo exigiessen las leyes, incluida la denuncia de ciertas heridas y lesiones físicas;
- en respuesta a un mandato judicial, una citación, una orden judicial, un emplazamiento o un proceso similar;
- identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo esencial o persona desaparecida;
- sobre la víctima de un delito si obtuviéramos el acuerdo de la persona o, en determinadas circunstancias limitadas, si no pudiéramos obtener el acuerdo de la persona;
- para alertar a las autoridades de una muerte que, a nuestra consideración, puede ser el resultado de una conducta delictiva;
- información que creyéramos que es prueba de conducta delictiva que ocurre en nuestras instalaciones y
- en circunstancias de emergencia para denunciar un delito; la localización del delito o las víctimas o la identidad, la descripción o la ubicación de la persona que cometió el delito.

PERSONAS FALLECIDAS: después de su muerte, podemos divulgar la información médica a un médico forense o a un oficial de investigación forense y a los directores de funerarias según lo autorizaran las leyes. Estamos obligados a aplicar salvaguardias para proteger su información de salud durante 50 años después de su muerte.

DONACIÓN DE ÓRGANOS, OJOS O TEJIDOS: podemos divulgar información de salud a organizaciones o entidades de adquisición de órganos, ojos o tejidos, trasplantes o entidades bancarias.

INVESTIGACIÓN: en ciertas circunstancias, podemos usar o divulgar su información médica para propósitos investigativos, sujeto a ciertas salvaguardias. Podemos divulgar información médica sobre usted a personas que se preparan para llevar a cabo un proyecto de investigación, pero la información permanecerá en el sitio.

AMENAZAS A LA SALUD O LA SEGURIDAD: en ciertas circunstancias, podemos usar o divulgar su información médica para prevenir una amenaza grave e inminente para la salud y la seguridad.

FUNCIONES GUBERNAMENTALES ESPECIALIZADAS: podemos usar y divulgar su información de salud para las actividades de seguridad nacional e inteligencia autorizadas por las leyes o para los servicios de protección del presidente. Si fuese integrante del ejército, podemos revelar a las autoridades militares en ciertas circunstancias. Si fuese un reclutador de una institución correccional o estuviese en la custodia de un funcionario policial, podemos revelar a la institución, sus agentes o al funcionario policial su información de salud.

COMPENSACIÓN DE TRABAJADORES POR RIESGOS LABORALES: podemos divulgar información médica sobre usted según lo autorizaran las leyes para planes de compensación de trabajadores por riesgos laborales o programas similares que proporcionan beneficios para lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

USOS Y DIVULGACIONES FORTUITOS: hay ciertos usos o divulgaciones fortuitos de su información que ocurren mientras le proporcionamos servicios o llevamos a cabo nuestras actividades comerciales. Por ejemplo, después de una cirugía, la enfermera o el médico pueden necesitar usar su nombre para identificar a los miembros de la familia que pueden estar esperando por usted en una zona de espera. Otras personas que esperan en la misma área pueden escuchar cuando se menciona su nombre. Haremos todos los esfuerzos razonables para limitar estos usos y divulgaciones fortuitos.

INTERCAMBIOS DE INFORMACIÓN MÉDICA: participamos en una o más redes electrónicas de intercambios de información médica (Health Information Exchange, HIE), que nos permiten intercambiar información médica sobre usted con otras personas a las que se les permite acceder a su información médica.

Tenga en cuenta que será posible acceder a los registros de todos nuestros pacientes a través de las HIE en las que participamos, independientemente de la afiliación estatal y las ubicaciones de atención de nuestras pacientes. Si no deseara que se compartiese su información de salud con los proveedores a través de una HIE, puede comunicarse con el director de Privacidad en la información de contacto que figura a continuación para obtener información sobre cómo cancelar esta opción. Si las leyes exigiessen que debemos informarle de nuestra participación en una HIE específica, podrá encontrar la HIE en el Apéndice D.

SOCIOS COMERCIALES: divulgáremos su información médica a nuestros socios comerciales y les permitiremos crear, usar y divulgar su información médica en los servicios que nos prestasen. Por ejemplo, podemos divulgar su información médica a una compañía de facturación externa que nos ayudase en la facturación de las compañías de seguros.

USOS Y DIVULGACIONES QUE REQUIEREN SU AUTORIZACIÓN

Hay muchos usos y divulgaciones que haremos solo cuando contáramos con su autorización por escrito. Estos incluyen:

- usos y divulgaciones no descritos con anterioridad. Obtendremos su autorización para usos y divulgaciones de su información médica que no se describen en el Aviso anterior;
- nota de psicoterapia: muchos usos o divulgaciones de notas de psicoterapia requieren su autorización;
- marketing: no usaremos ni divulgaremos su información médica protegida para ciertos fines de marketing sin su autorización;
- venta: a menos que las leyes permitiesen lo contrario, no venderemos su información médica protegida a terceros sin su autorización.

Si proporcionase autorización para la divulgación de su información médica, puede revocarla en cualquier momento al notificarnos de acuerdo con nuestra política de autorización y las instrucciones en nuestro formulario de autorización. Su revocación no tendrá efecto sobre los usos y las divulgaciones que ya se hubiesen hecho con base en su autorización previa.

SUS DERECHOS

ACCESO A LA INFORMACIÓN MÉDICA: tiene derecho a solicitar acceso en papel o electrónico para inspeccionar y obtener una copia de la información médica que mantenemos sobre usted, con algunas excepciones. Le proporcionaremos la información en el formulario y el formato que solicitó, siempre que fuese fácil expedirla en el formato solicitado. Si no, la suministramos en otro formato electrónico legible que acordáramos. Podemos cobrar una tarifa basada en los costos para expedir y enviar las copias o, si solicitase una, un resumen. Si nos indicase que transmitiríamos su información médica a otra persona, lo haremos, siempre que su instrucción firmada y por escrito designase en forma clara al destinatario y la ubicación para la entrega.

SOLICITUD DE RESTRICCIONES: tiene el derecho de solicitar una restricción o una limitación en la información de salud que usamos o divulgamos sobre usted para las operaciones de tratamiento, pago o de atención médica o a personas involucradas en su atención o pago por su atención. No siempre estamos obligados a aceptar su solicitud, salvo si solicitase que no divulgáramos cierta información médica a su plan de salud para fines de pago u operaciones de atención médica si (1) pagase de su bolsillo la totalidad de los gastos relacionados con ese servicio, ya fuese en el momento del servicio o dentro de los plazos especificados por nuestras políticas escritas y (2) la divulgación no fuese requerida de otra manera por las leyes.

Ciertos proveedores independientes proporcionan servicios en las Filiales. Debe presentar una solicitud independiente a cada una de estas entidades cubiertas de la que recibiese servicios que estuviesen involucradas en su solicitud de cualquier tipo de restricción. Comuníquese con la ACE de UnityPoint Health o el director de Privacidad de la Filial en la información de contacto que se indica a continuación si tiene preguntas sobre qué entidad/proveedores cubiertos participarán en su atención.

ENMIENDA: puede solicitar que modificáramos cierta información médica que guardamos en sus registros si considerase que es incorrecta o estuviese incompleta. No estamos obligados a realizar todas las enmiendas solicitadas. Si rechazáramos su solicitud, le proporcionáremos una explicación por escrito de los motivos del rechazo y sus derechos.

ENTREGA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS DIVULGACIONES: tiene derecho a recibir una lista de ciertas divulgaciones de su información de salud que hubiésemos hecho nosotros o se hubiesen hecho en nuestro nombre. La primera lista en cualquier período de 12 meses se le proporcionará de forma gratuita; no obstante, es posible que se le cobrase una tarifa por cada lista posterior que solicitase dentro del mismo período de 12 meses.

COMUNICACIONES CONFIDENCIALES: tiene derecho a solicitar que nos comunicáramos con usted para hablar sobre su información médica de una manera diferente o en un lugar diferente. Aceptáremos su solicitud si fuese razonable y especificase los medios o la ubicación alternativos para comunicarnos con usted.

AVISO EN CASO DE FILTRACIÓN DE INFORMACIÓN: tiene derecho a recibir notificación de un acceso, una adquisición, un uso o una divulgación de su información médica que no estuviese permitido por la Ley de Transferencia y Responsabilidad de Seguro Médico (Health Insurance Portability and Accountability Act, HIPAA), si dicho acceso, adquisición, uso o divulgación comprometiese la seguridad o la privacidad de su información médica protegida (Protected Health Information, PHI) (nos referimos a esto como una filtración de información).

CÓMO EJERCER ESTOS DERECHOS: todas las solicitudes para ejercer estos derechos se deben realizar por escrito. Seguiremos las políticas escritas para manejar las solicitudes, responderle dentro de los plazos establecidos y según fuese requerido por las leyes y le notificaremos nuestra decisión o nuestras medidas y sus derechos. Para obtener más información u obtener formularios de solicitud, comuníquese con el director de Privacidad con la información de contacto que aparece al final de este Aviso.

RECLAMOS: si tiene inquietudes acerca de cualquiera de nuestras prácticas de privacidad o creyese que sus derechos de privacidad se han violado, puede presentar un reclamo ante la ACE de UnityPoint Health con la información de contacto que figura al final de este Aviso. También puede presentar un reclamo por escrito al Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos de Norteamérica. No se le penalizará ni someterá a pruebas por presentar un reclamo.

SOBRE ESTE AVISO

Estamos obligados a seguir los términos del Aviso en vigor en la actualidad. Nos reservamos el derecho de cambiar nuestras prácticas y los términos de este Aviso y de hacer que las nuevas prácticas y disposiciones del aviso sean válidas para toda la información de salud que mantenemos. Antes de hacer que estos cambios adquiriesen validez, pondremos a disposición el Aviso corregido al publicarla en lugares físicos donde prestamos atención y ubicaremos copias físicas del Aviso en dichos lugares. El Aviso corregido también se publicará en nuestro sitio web en www.unitypoint.org. Tiene derecho a recibir este Aviso por escrito en cualquier momento. Para obtener una copia escrita, comuníquese con el director de Privacidad con la información de contacto que figura al final de esta sección.

Este Aviso no establece un contrato con usted.

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DEL AVISO: 3.º de Agosto de 2020

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Si tiene preguntas sobre este Aviso, comuníquese con los siguientes datos de contacto:

Atención: Privacy Officer
UnityPoint Health - Marshalltown
3 South 4th Ave
Marshalltown, IA 50158
(319) 235-3913

También puede comunicarse con el director de Privacidad de UnityPoint Health al enviar comunicaciones por escrito a la dirección siguiente: Privacy Officer, UnityPoint Health, 1776 West Lakes Parkway, Suite 400, West Des Moines, IA 50266 o bien llame al (515) 241-4652.

APÉNDICE A:

Además de las protecciones de privacidad otorgadas a todos los registros médicos conforme a la HIPAA, la confidencialidad de los registros de trastornos por consumo de sustancias está protegida por otra ley federal conocida como Parte 2. Ciertas Filiales de UnityPoint Health operan programas cubiertos por la Parte 2 y este Apéndice está destinado a proporcionar a los pacientes de esos programas un resumen de las leyes y las regulaciones que rigen los registros de tratamiento de trastornos por consumo de sustancias, que se pueden encontrar en el art. 290dd-2, cap. 42 del Código de los Estados Unidos de Norteamérica (United States Code, U.S.C.) y el título 42, parte 2 del Código de Regulaciones Federales [Code of Federal Regulations, C.F.R. ("Parte 2")]

DIVULGACIONES DE INFORMACIÓN SUJETA A LAS REGLAS FEDERALES DE TRASTORNOS POR CONSUMO DE SUSTANCIAS

A continuación, se presenta un resumen de las circunstancias limitadas conforme a las cuales podemos reconocer su presencia o divulgar información sobre usted a personas fuera de UnityPoint Health sin su autorización.

Emergencias médicas: podemos divulgar su información personal médica en la medida necesaria para satisfacer una emergencia médica de buena fe durante la cual usted no estuviese en capacidad de proporcionar el consentimiento informado previo de la divulgación. También podemos divulgar su información de identificación al personal médico de la Administración de Alimentos y Medicamentos (Food and Drug Administration, "FDA") que afirma tener un motivo para creer que su salud puede verse amenazada por un error en la fabricación, el etiquetado o la venta de un producto bajo la jurisdicción de la FDA y que la información se utilizará con el propósito exclusivo de notificar a los pacientes o sus médicos sobre los peligros potenciales.

Investigación: en ciertas circunstancias, podemos usar o divulgar su información médica para propósitos de investigación, sujeto a ciertas salvaguardias.

Auditoría y evaluaciones: podemos divulgar información a otras personas para auditorías o evaluaciones específicas, incluidas aquellas que proporcionasen asistencia financiera a UnityPoint Health o aquellas que llevasen a cabo auditorías y evaluaciones necesarias conforme a los programas de atención médica financiados por el gobierno federal y las agencias federales a cargo de la supervisión de esos programas.

Denuncia de ciertas conductas delictivas: la información siguiente no está protegida por la Parte 2:

- la información relacionada con su comisión de un delito en las instalaciones de un centro de UnityPoint Health;
- la información relacionada con su comisión de un delito contra el personal de UnityPoint Health y
- denuncias de presunto abuso y abandono de menores hechas conforme a las leyes estatales a las autoridades estatales o locales competentes.

APÉNDICE B:

LISTA DE PROVEEDORES CUBIERTOS CONFORME A ESTE AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

IOWA:

Allen Health Systems, Inc. que opera comercialmente bajo el nombre

- Jones Regional Medical Center

Stewart Memorial Community Hospital

Stewart County Medical Center

Summer Community Club que opera comercialmente con el nombre

- Community Memorial Hospital

The Dubuque Visiting Nurse Association

The Finley Hospital que opera comercialmente con el nombre

- UnityPoint at Home – Dubuque

The Robert Young Center for Community Mental Health que opera comercialmente con el nombre

- Robert Young Center
- The Robert Young Mental Health Center
- Trinity Health Enterprises, Inc.**
- Trinity Medical Center**
- Trinity Regional Medical Center**
- Unity HealthCare que opera comercialmente con el nombre**
- Trinity Muscatine
- UnityPoint At Home que opera comercialmente con el nombre**
- Taylor House (IPU)
- UnityPoint Hospice

Clarke County Hospital
Finley Tri-States Health Group, Inc.
Greater Regional Medical Center que opera comercialmente con el nombre

- Greater Regional Health
- Greene County Medical Center**
- Grinnell Regional Medical Center**
- Grundy County Memorial Hospital**
- Humboldt County Memorial Hospital**
- Iowa Physicians Clinic Medical Foundation que opera comercialmente con el nombre**
- UnityPoint Clinic

Loring Hospital
Lucas County Health Center
Marengo Memorial Hospital que opera comercialmente con el nombre

- Compass Memorial Healthcare
North Central Iowa Mental Health Center, Inc. que opera comercialmente con el nombre

- Berryhill Center

Northwest Iowa Hospital Corporation que opera comercialmente con el nombre

- St. Luke's Regional Medical Center of Sioux City
Pocahontas Community Hospital
Siouxland Pace, Inc.
Sioux Valley Memorial Hospital Association que opera comercialmente con el nombre

- Cherokee Regional Medical Center
St. Luke's Healthcare
St. Luke's Health Resources que opera comercialmente con el nombre

- Occupational Medicine
St. Luke's Methodist Hospital

APÉNDICE C:

UnityPoint Health participa en uno o más Sistemas organizados de atención médica (Organized Health Care Arrangements, "OHCA"). Los OHCA pueden adoptar una de dos formas. En la primera, un OHCA puede ser un entorno de atención clínicamente integrado en el que los pacientes reciben servicios de atención médica de más de un proveedor de atención médica independiente. En la segunda, un OHCA puede ser un sistema organizado de atención médica en el que varias entidades cubiertas independientes participan en actividades conjuntas relacionadas con la atención médica, incluidas las actividades de revisión de la utilización, actividades de evaluación y mejora de la calidad o ciertas actividades de pago.

Este Apéndice enumera los OHCA en los que participa UnityPoint Health y describe si los participantes de OHCA siguen este Aviso y en qué medida.

Procedimientos judiciales: podemos divulgar información sobre usted en respuesta a una orden judicial y emplazamiento que cumpliese con los requisitos de las regulaciones.

Organizaciones de servicio calificadas: divulgáremos su información a nuestras organizaciones de servicio calificadas en la medida que fuese necesaria para que estas entidades proporcionasen servicios a UnityPoint Health.

INFRACCIONES A LAS LEYES Y A LOS REGLAMENTOS: infringir las leyes federales y las regulaciones que rigen la confidencialidad de los registros de trastornos por consumo de sustancias es un delito. Las sospechas de infracciones pueden denunciarse al Centro de Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias para el Tratamiento de Abuso de Sustancias en 5600 Fishers Lane Rockville, MD 20857 o (240) 276-1660 o al fiscal de los Estados Unidos de Norteamérica para el distrito en el que ocurrió la infracción.

Distrito central de Illinois
One Technology Plaza
211 Fulton Street, Suite 400
Peoria, IL 61602
(309) 671-7050

Distrito sur de Iowa
U.S. Courthouse Annex
110 East Court Avenue # 286
Des Moines, Iowa 50309-2053
(515) 473-9300

Distrito norte de Iowa
111 7th Ave, SE
Box #1
Cedar Rapids, IA 52401
(319) 363-6333

Distrito oeste de Wisconsin
222 West Washington Ave,
Suite 700
Madison, WI 53703
(608) 264-5158

APÉNDICE D:

LISTA DE INTERCAMBIOS DE INFORMACIÓN DE SALUD QUE DEBEN DIVULGARSE

Red de información de salud de Iowa (Iowa Health Information Network, IHIN)

Para retirarse o para obtener más información, visite ihin.org.

APÉNDICE E:

AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN/ACCESIBILIDAD

UnityPoint Health no discrimina, excluye ni trata a las personas de manera diferente por su raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo. Ofrecemos lo siguiente de manera gratuita:

- servicios y asistencias comunicativas para las personas con discapacidades, como las siguientes:
 - intérpretes de lenguaje de señas;
 - información por escrito en otros formatos.
- servicios de idiomas para las personas cuyo principal idioma no fuese el inglés, como los siguientes:
 - intérpretes;
 - información por escrito en otros idiomas.

Tiene a su disposición un representante para pacientes si necesita estos servicios. También tiene a su disposición un representante para pacientes a fin de ayudarlo a presentar una queja si considera que no hemos brindado estos servicios o lo hemos discriminado por su raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo.

Para ponerse en contacto con un representante para pacientes, comuníquese con el funcionario principal de Privacidad (ver "Información de contacto").

También puede presentar una reclamación ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU., por vía electrónica en <http://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf> o por correo o teléfono:

U.S. Department of Health and Human Services
200 Independence Avenue, SW Room 509F,
HHH Building
Washington, D.C. 20201

1-800-368-1019,
1-800-537-7697 (TDD)

Los formularios de reclamo están disponibles en <http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>

UnityPoint Health–Meriter, Iowa Physicians Clinic Medical Foundation (UPC) y UnityPoint at Home participan en un OHCA con la Autoridad de hospitales y clínicas de la Universidad de Wisconsin (University of Wisconsin Hospitals and Clinics, UWHC) y la Fundación médica de la Universidad de Wisconsin (University of Wisconsin Medical Foundation, UWMF). La UWHC y la UWMF se conocen en su conjunto como UW Health. Estos miembros participan en un acuerdo operativo conjunto para alinear clínicamente sus operaciones dentro de un área geográfica que permite proporcionar acceso oportuno y atención médica coordinada dentro de la región de Madison y las comunidades circundantes. Los miembros comparten información para llevar a cabo sus operaciones conjuntas de atención médica en el marco del acuerdo de funcionamiento conjunto, incluidas, por ejemplo, las actividades de planificación empresarial y la coordinación de la contratación de atención administrada.

Todos los profesionales independientes son los únicos responsables de su criterio y conducta en el tratamiento o la prestación de servicios profesionales a los pacientes y de su cumplimiento con las leyes estatales y federales. Ninguna disposición de este Aviso tiene por objeto insinuar o crear una relación laboral entre cualquier médico independiente u otro profesional y nosotros. Este Aviso no cambia ni limita consentimiento alguno para el tratamiento o los procedimientos que el paciente pudiese firmar durante el tiempo que el paciente recibiese atención de cualquiera de nosotros.

Cuando correspondiese, utilizáremos un Aviso conjunto de Prácticas de privacidad y un Formulario de reconocimiento conjunto con médicos independientes y otros profesionales para reducir el papeleo y facilitar el intercambio de información que nos permitiese mejorar su atención. El OHCA no cubre las prácticas de información de los profesionales de atención médica en sus despachos privados o en otros lugares de consulta.